

**ACTA N° 10/96**

En fecha 21 de Noviembre de 1996, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Andrés Bello, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior  
Dr. Paúl Reimpell, representante principal del Ejecutivo Nacional  
Dr. Hernán Anzola, representante principal del Ejecutivo Nacional  
Dr. Ricardo Bello, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Dr. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Prof. María Guinand, representante suplente del Ministerio de Educación  
Dr. Hernán Suárez Flamerich, representante principal de CONINDUSTRIA  
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante principal del CONICIT  
Dr. Gustavo Arnstein, representante suplente del CONAC  
Prof. Jorge Baralt, representante profesoral principal  
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal  
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal  
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal  
Prof. Lázaro Recht, representante profesoral principal  
Prof. Carmen Elena Alemán, representante profesoral suplente  
Arq. Mineau Reyes, representante suplente de los Egresados  
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal  
Br. Carlos Arroyo, representante estudiantil suplente  
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

**Punto Único: Aprobación Definitiva del Proyecto del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar:**

El Profesor Rodolfo Milani M., se refirió a las comunicaciones recibidas en esta misma fecha dirigidas al Consejo Superior, las cuales se pueden resumir como sigue:

- Carta del Rector, Profesor Freddy Malpica P., de fecha 21-11-96, donde recomienda la constitución de una comisión conjunta Consejo Superior-Consejo Directivo, para que pueda conocer y considerar los pronunciamientos sobre el Proyecto de Reglamento General de la U.S.B.
- Carta de fecha 20-11-96, firmada por un considerable número de profesores de la comunidad, donde expresan su desacuerdo con el procedimiento de selección de Autoridades propuesto en el Proyecto de Reglamento General.

- Proposición de fecha 20-11-96 presentada por el Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal ante el Consejo Superior, donde plantea una propuesta alterna para el método de selección de Autoridades.

Se dió inicio a la discusión de los diferentes Artículos y después de diversas intervenciones por parte de los Consejeros, se aprobaron los siguientes cambios:

. Se aprobó por mayoría el **Artículo 13º**.

. Se concluyó que el **Numeral 5** de las funciones del Consejo Superior (**Artículo 14º**) fuera redactado de una forma más clara.

**Artículo 15º:** Dentro de este Artículo, se aprobaron las siguientes modificaciones:

- . Eliminar la figura del Suplente del Presidente
- . Las reuniones ordinarias del Consejo serán cada tres (3) meses
- . El quorum se constituirá con once (11) miembros
- . El Presidente será elegido de entre los miembros externos del Consejo.

Cabe destacar que esta última modificación contó con 9 votos a favor, 1 voto salvado del Profesor Francisco García Sánchez y dos abstenciones del Dr. Manlio Sardi y del Br. Juan Carlos Ledezma.

Con relación a la composición del **Senado Académico** se decidió, después de una amplia discusión, que lo formen sólo los Profesores Titulares Ordinarios y los Jubilados que lo soliciten. Estos últimos tendrían éstos sólo derecho a voz y no a voto. Esta decisión contó con los votos salvados del Dr. Manlio Sardi y del Br. Juan Carlos Ledezma.

Igualmente se convino que en el Artículo **S/N-2, Numeral 5.**, debería agregarse la frase "... en áreas de su competencia". O sea que éste quedaría redactado definitivamente de la siguiente forma:

5. Servir como órgano consultivo del Rector en áreas de su competencia.

Nuevamente en esta oportunidad el Dr. Manlio Sardi salvó su voto.

Debido a que no se ha podido llegar a un acuerdo con relación al tema de la Elección de Autoridades, se convino que esta discusión se plantearía en la próxima sesión del Consejo Superior, la cual quedó fijada para el próximo Jueves 28 de Noviembre de 1996.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión y conformes firman:

  
Rodolfo Milani M.  
Presidente

  
Eugenio Villar T.  
Secretario